

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 16 de Diciembre de 1891

AÑO XX

Núm. 5.681

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

## BOSQUEJOS POLÍTICOS

Madrid 9 Diciembre.

### EL ÚLTIMO DISCURSO

No era discreto, ni era humano hablar del último discurso de Sagasta el mismo día que, hecho público, habían de saborearlo sus correligionarios. No se deben amargar las alegrías de nadie, ni se debe procurar la indigestion de ningún documento político en el estómago moral de sus partidarios. No había para qué por lo mismo, turbar la satisfacción de los lectores aficionados al documento en los mismos instantes que lo saboreaban.

Por otra parte, esperar unas horas para juzgar imparcialmente aquella perorata no era perder el momento de la oportunidad, porque los jefes de los partidos, como los jefes del Estado Mayor del ejército, están en permanentes funciones, y todo lo que á ellos se refiere es asunto de actualidad, mientras no vengan á modificarlo otros actos ú otras declaraciones suyas tambien. Así es que el último discurso de Sagasta será tema del día hasta que no pronuncie otro discurso.

En cuanto al efecto ó al daño que pudiera ocasionar á sus adversarios, tampoco era tal que exigiese un exámen inmediato; y á mi juicio el discurso de Sagasta es algo semejante al último disparo de la escopeta de mi amigo Ramon Correa, que le reventó en la mano.

Ese discurso, que todos mis lectores habrán leído, es la crítica mas acerba que se puede hacer del auditorio que lo escuchaba. Francamente, hablar como habló Sagasta el último día, es hablar contra los que lo oyen. Ni un concepto en toda la oracion, ni una idea en todo el «speech», ni un punto de programa, ni un rayo de luz inteligente en todo lo que dijo. ¿Tan poco merecía el auditorio? ¿A tan bajo nivel consideraba el Sr. Sagasta á sus amigos presentes? ¿No sabe el jefe del partido liberal que si en algo hemos progresado desde los tiempos de la tertulia progresista es en mayor ilustracion y cultura política? ¿No sabe el Sr. Sagasta que los discursos del año 60 son pregones risibles el año 91, cuando se dirigen á echar sombras de incapacidad sobre el adversario?

¡Ah! el Sr. Sagasta ignora lo que significa tener un Gamazo ó un Montero Rios, un Moret ó un Gullon á la espalda cuando pronuncia uno de esos discursos; ignora lo que significa mandar un partido donde hay oradores como Canalejas y Maura, cuando de esa prosáica y lamentable manera se produce.

Importa poco que diga que Cánovas no tiene pensamiento gobernante, y que él lo tiene, aunque se lo calle; porque todos sabemos que Sagasta tiene mas llaneza, mas debilidad, mas curvas cortesanias en la estatura y mas años que Cánovas; pero mas pensamiento, mas ideas, mas actividad cerebral seria y consistente... eso podrá decirlo á los oyentes de una noche y de un discurso tan maltratados por el deplorable presente oratorio que les ofrecia; pero á nadie mas, á ninguna persona mas, en to-

dos los ámbitos y en todas las latitudes del planeta.

Para hacer un discurso semejante se necesita acaudillar un partido sin oradores. Mas para hablar de esa manera donde están Gullon, Moret, el mismo Venancio Gonzalez, que disputa bien, hablando parlamentariamente, y los que mas arriba deajo citados; para hablar así, repito, mas le valiera callarse al Excmo señor jefe y magnate del partido liberal de España. ¡Desgraciada España si leen los criticos de fuera este discurso de tierra adentro que nos ha salido como un forúnculo de desegüe para el mal humor que consumia interiormente al antiguo amigo de Calvo Asensio, tan boticario como Fabié y tan mal orador como Sagasta en estos días que corremos!

No creo ni puedo creer que Gamazo haya leído con intima satisfaccion y hondo regocijo el discurso de Sagasta, como la gente ha dicho. No necesita discursos como el que nos ocupa, no necesita desdichas como la que nos entretiene el Sr. Gamazo para que la gente le mire con mas consideracion y respeto del que merece el último discurso de Sagasta.

Lo que Gamazo habia hecho, lo que Montero Rios habia pensado, lo que Gullon diria, lo que Canalejas y Maura habian comentado, es lo que yo hago, pienso, comento y digo; que es de sentir, de lamentar y de dolerse que hab'e ahora Sagasta, el necesario Sagasta, el querido Sagasta, el bueno y generoso patriota Sagasta, lo mismo que hablaba D. Manuel Ruiz Zorrilla en los peores tiempos de la intransigencia revolucionaria; y todavia con palabras peores y con peores razones todavia.

No hay mas que fijarse en la impresion producida. Siendo para todos tan fácil y tan agradable aplaudir á Sagasta, no lo hemos podido aplaudir en esta ocasion. Y el silencio de la gente imparcial ante los actos de Sagasta es la mayor censura que podia dirigirsele en estos momentos. Solo algunos republicanos le aplaudirán.

Al fin dirige una importante agrupacion monárquica; al fin no tenemos otro sucesor de Cánovas al presente; es él quien simboliza una esperanza, es él quien tiene hipotecado á su favor el porvenir. Y estas frases de desconsuelo y de amargura podrian ser excusadas si Sagasta significase menos y no hubiera de volver á ocupar la presidencia del Consejo de ministros; pero en la situacion de la política general y en el caso excepcional en que se encuentra Sagasta, sería cometer grave pecado de lisonja no decir claramente hacia qué punto es pobre, ralo, insustancial, inconcebible su discurso.

Si el Sr. Sagasta no sabe lo que es conjuncion, hay que decirle que «conjuncion» no es otra cosa que una «fusion» pequeña. Y si el Sr. Sagasta no sabe lo que es una fusion; si no sabe que un compuesto puede ser la resultante de la amalgama de muchos simples; el pan de setenta levaduras; el bazar de la Union, donde se muestran los productos de todas las industrias; ó el comedor de una fonda donde á hora fija se congregan todos los que tienen apetito; si

el Sr. Sagasta no sabe estas cosas, ¿por qué hace la política que de estas cosas nace, se deriva, surge y se manifiesta?

Si las conjunciones son malas, no son seguramente las fusiones mejores. Y si quiere atacar el Sr. Sagasta á los conjuncionistas, empiece por tocar á degüello en el fusionismo, para hablar con razon, con lógica y con buen sentido.

Pero empiece por no hablar, y ganará seguramente con ello el Sr. Sagasta.

No somos como éramos, afortunadamente. No todo progresa en España, pero aumenta la cultura y el público inteligente se multiplica.

Claro es que el Sr. Sagasta conoce este progreso de la masa general española, y por poco cultos que crea á los que le oyen, y por muy bajo que juzgue el nivel intelectual del mismo auditorio de su partido, discursos como el último no los merece nadie.

Y no los merecemos especialmente aquellos que, monárquicos y liberales sinceros, aunque no seamos correligionarios del señor Sagasta, vemos en su ilustre y calificada personalidad un valiosísimo elemento de vida nacional, una figura eminente y necesaria todavia para el bienestar de la patria y un hombre adorable en todas las manifestaciones de su amistad, de su trato y de sus relaciones particulares.—Martin.

## LOS FUNERALES

DEL EX-EMPERADOR DEL BRASIL

Paris 9 diciembre de 1891.

Los funerales del ex-emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza, han sido grandiosos. A pesar de la intensa lluvia, era numerosísima la afluencia de gente en el templo de la Magdalena y sus inmediaciones.

La iglesia se hallaba enlutada, y sobre un elevado túmulo se veía el féretro que encerraba el cadáver del augusto finado en la nave central. En la primera fila de la derecha se hallaban la condesa de Eu, la princesa de Joinville, el príncipe de Eu y sus hijos, el duque de Sejonía-Coburgo, el príncipe Pedro Augusto, el conde de Aguilá, los príncipes Luis y Felipe de Borbon, príncipe de Joinville, duque de Penthièvre, duques de Chartres, Aumale y Nemours, conde de Bari, individuos del cuerpo diplomático, de gran uniforme, y muchas personas notables de la sociedad de París. A la izquierda, Mr. Brudgere y los oficiales del cuarto militar del presidente de la república, representantes de los ministros, de las mesas de ambas Cámaras, miembros del Instituto y muchos oficiales y notabilidades de la colonia brasileña.

En la tribuna se vé á la reina doña Isabel de Borbon, duquesa de Chartres, reina de las Dos Sicilias, condesa de Trápani, infanta doña Eulalia y otras personas de gran distincion.

Junto al catafalco se hallaban varios altos dignatarios del Brasil, vistiendo uniforme.

El arzobispo de París ha presidido la ceremonia, y los mejores artistas de la Opera han cantado varias piezas religiosas.

El aspecto de la iglesia, cuya decoracion sombría hacia resaltar mas el brillo de las luces y los ricos uniformes, era verdaderamente espléndido. Siete regimientos de infantería, un regimiento de coraceros y una batería de artillería formaban en la plaza, tributando así honores militares al cadáver del ex-emperador.

Los funerales religiosos terminaron á la una y treinta de la tarde. Al aparecer el féretro en lo alto de la escalinata, la muchedumbre se descubrió, las tropas presentaron armas, los clarines y tambores dejaron oír sus sonos, y las músicas tocaron una marcha fúnebre.

Casi al propio tiempo cesó la lluvia, y el cadáver fue colocado en una magnífica carroza arrastrada por ocho caballos. La gran bandera brasileña cubrió el féretro, y la comitiva se puso en marcha, precediendo al carro fúnebre otros dos atestados de coronas y flores. Las cintas del féretro eran llevadas por diez y seis dignatarios brasileños que se relevaban en el camino; detrás marchaban algunos oficiales conduciendo las condecoraciones del difunto, y últimamente la colonia brasileña y gran número de carruajes.

Las tropas escoltaron á la comitiva al recorrer la plaza de la Concordia y el boulevard Saint-Germain hasta la estacion de la vía férrea de Orleans. Muchos balcones se han visto con negras coladuras, y por cuantos sitios ha pasado el cadáver los transeuntes se descubrían respetuosamente.

En algunas partes, al ver á los agregados militares de la embajada rusa, se han oído vivas á Rusia. Sobre el féretro solo se veía una corona de siemprevivas enviada por la reina de Inglaterra. A las tres de la tarde, hora de llegada á la estacion de Orleans, el séquito se colocó del lado izquierdo del cadáver, por delante del cual fueron desfilando todas las tropas. Colocóse enseguida el féretro en un vagon transformado en cámara mortuoria.

El tren saldrá esta noche para Lisboa, acompañado de la familia imperial.

El conde y la condesa de Eu rogaron á monsieur Brudgere que diera las gracias al presidente de la República por las distinciones concedidas al augusto finado. El cuerpo diplomático se había retirado á la salida de la iglesia, siguiendo hasta la estacion únicamente los ministros de España y Portugal.

A las ocho de la noche se ha puesto en marcha el tren que conduce el cadáver de D. Pedro de Braganza, siendo despedido por numerosos individuos de la colonia brasileña, que saludaron respetuosamente á los miembros de la familia imperial.

## ASESINATO Y SUICIDIO

San Sebastian 7

Hay, á las doce, se ha cometido un terrible crimen en el consulado francés de esta ciudad, sito en la calle de Zubieta, núm. 2, piso tercero.

El canciller del consulado, llamado Giraud, recién ascendido á cónsul de Cartagena, fué á entregar la cancillería al vicecónsul de Pasajes, monsieur Leonce Ma-



raus, que se encargaba interinamente del despacho.

Antes de verificar la entrega á Mr. Ma-raus quejóse al cónsul Sr. Despreaux de Saint-Sauveur de que su traslado era obra suya, cruzándose con tal motivo algunas frases ágras.

Terminada la entrega, el cónsul dijo al canciller: A. V. le corresponde firmar.

Giraud repuso: Firme V. primero.

—Es igual—dijo el cónsul—cogiendo la pluma.

Mojóla en su tintero, y al ir Mr. Saint-Sauveur á firmar, Giraud sacó de pronto un revólver del bolsillo, disparándolo á boca de jarro contra el cónsul.

El proyectil penetró por la frente, des-trozándole el cráneo y echándole fuera los sesos.

El cónsul cayó de bruces sobre la mesa.

Maráus, al ver la agresion, salió corrien-do del despacho y bajó las escaleras pidiendo socorro.

Giraud entonces volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la cabeza.

Inmediatamente entró en el despacho un agente de Orden público, atraído por los gritos de socorro, á enterarse de lo ocurrido, y viendo al asesino con el revólver en la mano, se lo quitó.

Giraud escapóse á su habitacion, situada en el mismo piso, llamó y salieron á abrirle su esposa y su criada, que le cogieron al verle con la cara ensangrentada. Desprendiéndose de ellas, entró en su cuarto y cerrándolo con llave, se pegó con un revólver de reglamento dos tiros en la sien que le produjeron la muerte á los pocos minutos.

El cónsul falleció á las cuatro menos cuarto.

Los médicos Sres. Iturriaga, Roa, Aristizabal y Azcoacudieron en los primeros momentos, pero nada pudieron hacer.

Hé aquí la version que se dá sobre la causa del crimen.

Dícese que el cónsul y el canciller eran antiguos amigos, que estudiaron juntos muchos años y viajaron por Italia. Juntos tambien vinieron aquí, enfriándose la amistad entre ellos hará dos años. Agriándose cada vez mas las relaciones, el consul pidió el traslado del canciller, consiguiéndolo hace tres dias.

Giraud solia insultar al cónsul. Tenía por costumbre llamarle esclencia, en italiano, en voz alta, añadiendo en voz baja, canalla y miserable.

El cónsul telegrafió al ministro diciéndole que era imposible de todo punto que continuara Giraud aquí un día mas.

El ministro llamó por telégrafo á Paris al canciller. Creyendo éste que le llamaba para destituirlo, cencibió el proyecto de vengarse del cónsul. Temiendo éste que Giraud cometiese algun atentado, habia pedido hace mes y medio un agente de vigilancia para custodiar el consulado.

Mr. Saint-Sauveur deja mujer, tres hijos y dos hijas.

Giraud un hijo, que es actualmente secretario de la legacion de Lisboa.

La noticia del suceso circuló con rapidez, acudiendo al consulado las autoridades, multitud de franceses y el juez que instruyó las primeras diligencias.

En la causa entenderán probablemente las autoridades francesas, por haberse cometido el crimen en el consulado.

Para entrar en la habitacion de Giraud fué preciso romper los cristales de la ventana, entrando por allí.

El cadáver hallábase en posicion snpina; la cabeza, abultadísima, en medio de un gran charcho de sangre.

La situacion de la familia es horrible. No habia en su casa ni una peseta.

Cuéntase que la hija mayor del cónsul, llamada Eugenia, juró sobre el cadáver de

su padre vengarse en los descendientes del asesino hasta la quinta generacion, demostrando una sangre fria incomprensible.

Dicen que Giraud abusaba de la debida, consumiendo mucho biter y ajeno. Segun le presentan era un loco por alcoholismo. De aquí las disputas con el cónsul, que le desautorizó varias veces.—Peña.

## Asuntos del dia

MAHON 16 DICIEMBRE 1891

Tampoco hoy dejan campo á la política las materias arancelarias y económicas, asuntos que preocupan hoy por hoy á todas las clases sociales, no solamente en España, sino también en las demás naciones de Europa y América. En todas ellas se advierte igual fenómeno, indicio segurísimo del malestar económico que reina hace tiempo, y al cual, como es consiguiente, no ha podido sustraerse España.

Siguese hablando, pues, de aranceles, presupuestos y empréstito.

Respecto á lo dicho por «La Correspondencia» de que el gobierno negociará tratados de comercio con Francia, otro colega dice siguiente:

«Lo que hay de cierto es que, en efecto, el gobierno español no está dispuesto á tratar con Francia sinó partiendo de la base de condiciones especiales, pues la tarifa mínima francesa resulta durísima para las mercancías españolas.

Entretanto los Sres. Cos-Gayón, Jove y Hevia y Navarro Reverter continúan examinando las tarifas de nuestro arancel, acerca de cuyos tipos nada puede decirse, pues están sometidos á un trabajo de rectificacion, que no tiene nada de breve, por las reclamaciones que diariamente recibe la comision citada.

Lo que puede adelantarse acerca de este asunto es que los artículos llamados «de renta» como alcoholes, azúcares y otros no menos importantes, será aplicable á ellos la tarifa mínima.

Uno de los artículos que mas dificultades origina es el carbón. De un lado los propietarios de minas de este mineral piden la elevacion de derechos, mientras que de otro los industriales de varias clases piden pequeño gravamen para dicha materia, pues lo contrario imposibilitaría sus industrias, entre otras, las importantísimas de fundicion.

El criterio que predomina en este punto es, según creemos, el de una elevacion moderada, teniendo en cuenta las necesidades de los productores del carbón y de los consumidores en las diversas industrias nacionales.»

Fuera de las cuestiones palpitantes del día, poco es lo que encontramos para esta crónica. La «Gaceta» ha publicado el real decreto del ministerio de Ultramar suspendiendo en la isla de Cuba el canje á metálico de los billetes de guerra menores de cinco pesos, ordenado por el decreto de 11 de agosto último.

Las dificultades materiales de una operacion en extremo prolija y la imposibilidad en que, á causa de la crisis monetaria general, se vé el Tesoro de la Península de acuñar y remitir las cantidades en plata necesarias para la recogida, juntamente con las proporciones que allí ha tomado el agio de los billetes pequeños, son las causas, poderosas en verdad, que se alegan en el preámbulo del decreto que refrenda el Sr. Romero Robledo para disponer la suspension por tiempo indeterminado, que, de todos modos, podrá

aprovecharse en realizar operaciones preparatorias no poco complicadas.

Según dice «El Imparcial», una de las primeras reformas que trata de plantear el general Montojo se refiere á la organizacion del ministerio de Marina, por considerar la actual defectuosa y originaria, en gran parte, de los inconvenientes, deficiencias y retrasos observados en los diversos servicios de tan importante ramo.

Básase la reforma proyectada en la supresion de las actuales direcciones, que tienen el grave inconveniente de someter á una misma persona asuntos de índole diferente.

En su lugar creará las inspecciones de los cuerpos facultativos, despachando cada una de ellas únicamente los asuntos de su competencia.

Mucho puede y debe hacer el señor ministro de Marina en su departamento, y si emprende una campaña de reformas provechosa y económica, no ha de faltarle, seguramente, el apoyo de la opinion pública.

## Gacetilla

Hace como cosa de un mes que gozamos en esta ciudad y su término de un tiempo que pudiéramos llamar impropio de la estacion; pues así por lo apacible de la temperatura como por la suavidad de las afecciones meteorológicas, que prosiguen una marcha casi inalterable, parece que vivimos bajo la accion de la primavera. El sol brilla diariamente, sintiéndose apenas el frío, y las lluvias persisten en su prolongada ausencia en la parte Sur de la isla, por cuyo motivo en muchos predios de dicho terreno no se han podido efectuar con la regularidad debida las faenas agrícolas propias de la estacion, escaseando también los pastos lo cual causa no pocos perjuicios á la ganadería.

Mas afortunados han sido los territorios del centro y algunos de la parte Norte de la isla, por haberlos favorecido provechosas lluvias caídas hace como unos quince dias, habiendo podido procederse en circunstancias bastante propicias, á las labores de preparacion y siembra adecuados al tiempo que alcanzamos y que siguen una marcha bastante satisfactoria.

Asegúrase que esta mañana ha surgido un serio conflicto entre el Capellan del Cementerio Católico y el Presidente de la Junta del mismo, con motivo del entierro de un cadáver.

Como no conocemos las causas y circunstancias que han originado dicho conflicto, nos abstenemos por hoy de ocuparnos de él, sin perjuicio de hacerlo cuando las conozcamos debidamente.

Ha sido promovido al empleo de Capitan el primer Teniente de la Escala de Reserva residente en esta Plaza D. Manuel Laguna Leiva.

El dia 18 de Enero próximo, á las 12 de la mañana, tendrá lugar la subasta para la construccion de nichos impersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad, bajo el tipo de 6.500 pesetas. Para optar á dicha subasta deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de 350 pesetas en metálico.

En la propuesta de ascensos del arma de Infanteria del presente mes, han sido promovidos al empleo superior inmediatos: 5 Tenientes Coroneles, 10 Comandantes, 17 Capitanes y 38 primeros Tenientes, y en la extraordinaria 4 Capitanes y 5 Tenientes.

En la escala de reserva lo han sido 2 Comandantes, 2 Capitanes, 2 primeros Tenientes y 4 Sargentos primeros á segundos Tenientes.

La carga embarcada para Palma en el vapor-correo «Menorca», es la siguiente: 2 sacos cáñamo en rama; 1 caja herra-

mientas; 1 bulto tejidos; 1 id. calzado; 2 garrafas vino; 66 sacos trigo; 1 caja queso; sacos vacíos; pipería id., y otros efectos.

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa á uno de estos vecinos por infraccion del artículo 101 de las Ordenanzas municipales.

En el vapor-correo de hoy ha salido para Palma, acompañado de una pareja de Guardias civiles, el preso Mateo Ferrer Rosa el cual pasa á las cárceles de Palma hasta que la Direccion General de Establecimientos Penales le asigne el correccional en que ha de extinguir la condena de tres años ocho meses y un día á que fué sentenciado por la Excm. Audiencia de este territorio.

Habiendo sido encontrados el domingo último cuatro cerdos vagando en el distrito de Villa-Carlos, se hallan en poder del Guarda municipal de aquel Ayuntamiento, á quien pueden acudir las personas que sean dueñas de los mismos.

En la ópera «Lucrecia», que se pondrá mañana en escena en nuestro coliseo, tomará parte el aplaudido tenor Sr. Gasparini, que debe llegar en el vapor-correo de Barcelona.

Por fin después de muchas pruebas y desvelos para conseguir todos los adelantos se ha podido construir un Calendario Indicador Perpétuo que reuna en sí solo todo lo que se desea saber presentándolo movible y en forma elegante y económica para todas las clases de la sociedad, siendo indispensable su adquisicion por la utilidad que reporta. Léase hoy detenidamente nuestro anuncio titulado Extraordinario Regalo, Verdadero obsequio, y nuestros suscriptores y lectores podrán obtenerlo según las condiciones, el único Calendario Perpétuo de esferas movibles y con Blok no conocido hasta el día que podamos ofrecerle.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca»:

D. Pedro Ballester; Elisa Ballester; Josefa Macedero; José Roselló; Apolonia Coll; Odulia Clotet; Vicente Gomez; María Martínez; Bautista Catalá; Catalina Pons; Pedro Pujol; Miguel Vives; Mateo Vives; Apolonia Bonet; 2 Guardias civiles y 1 preso; 3 individuos de Marina, y Félix Rubió. —Total, 21.

### SESION DE AYER

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Seguí, García, Landino, Orfila (D. Gabriel), Sintes Pons, Moncada, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Vidal Meliá, Sintes Pascuchi, Sintes Cardona.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia participando que se han recibido en el Ministerio de la Gobernacion las cuentas de fondos municipales de esta ciudad correspondientes al ejercicio de 1888-89.

Se acordó informar en el sentido que ya tiene resuelto esta Corporacion tres reclamaciones de alzada que para este efecto remite el Sr. Gobernador de la Provincia relativas á la clasificacion de alojamientos hecha á los recurrentes en el padron que se ha rectificado.

En vista de lo informado por la Comision respectiva, se acordó desestimar una instancia del Veterinario D. Miguel Gomila Jover en la que solicita se le nombre Inspector de Mercados.

Se acordó pase á informe de la Comision de policia urbana una instancia de D. Gregorio Femenías Aledo, en la que solicita autorizacion para abrir ventanas en la casa número 39 de la calle Nueva.



Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda en una instancia presentada por Jaime Pons Rotger sobre conduccion de las reses que se degüellan en el Matadero, en el que propone aquella se tenga presente al formar el presupuesto adicional del corriente año económico.

El Sr. Seguí propuso se anuncie desde luego una subasta para la adjudicacion de este servicio con el fin de allegar fondos al presupuesto municipal.

Sometida esta proposicion á votacion nominal, dió el siguiente resultado: señores que dijeron sí: Seguí, García, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi. Total 6. Dijeron no: Landino, Sintés Cardona, Moncada, Pons Pons (D. Antonio), Carreras y Sr. Presidente. Total 6.

En vista de este empate se acordó quede pendiente de nueva votacion para la sesion próxima.

Se acordó devolver varios depósitos en metálico constituidos por mozos del alistamiento de 1889, cuyo levantamiento solicita D. Santiago Maspoch.

Se dió cuenta de una instancia de Isidro Pedrol Meliá en la que solicita se desestime la de Jaime Pons Rotger sobre adjudicacion del servicio de conduccion de las reses que se degüellan en el matadero y que quede en el estado que actualmente tiene.

El Sr. Seguí propuso se desestime esta instancia; y sometida á votacion nominal esta proposicion: Dijeron sí: Seguí, García, Landino, Sintés Cardona, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons, Vidal Meliá, Sintés Pascuchi. Total 8. Dijeron no: Moncada, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Sr. Presidente. Total 4.

En su consecuencia quedó desestimada por mayoría de votos la instancia de Isidro Pedrol.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de construccion de nichos en el Cementerio Católico de esta Ciudad.

Se acordó la venta de los cupones de la renta del 4.º tipo que posee el Municipio y que vencen el fin del corriente mes.

Se acordó dar cumplimiento á lo resuelto en sesion de 12 Agosto de 1890 para que desaparezcan de las casas que tienen aceras las anillas colocadas en las fachadas para atar Caballerías.

Y se levantó la sesion.

**«GASPARINI Y LA GENERALA»**

Aun no habrán olvidado nuestros lectores que allá por el mes de setiembre del corriente año se habló mucho en la prensa y en las tertulias de una jóven y hermosa generala y de un tenor de ópera italiana, mas afortunado, al parecer, en las lides amorosas que en las artísticas. Recordarán tambien que la generala hubo de volver á Madrid desde Valencia, dejando aquí á su supuesto adorado tormento, que actuaba en el nuevo teatro de Pizarro.

No habrán olvidado tampoco que al llegar la generala á la corte fué detenida y llevada al juzgado, y que despues de declarar y ser reconocida por los forenses fué puesta en libertad; pues bien: aquel amoroso asunto continúa bajo la accion de los tribunales, y hoy podemos dar mas detalles al curioso lector.

Hélos aqui:

**DE SU CASA AL CONVENTO**

Doña P. quedó en libertad, como antes hemos dicho, y se trasladó de nuevo á su casa. Enterado su esposo de que no se la podia perseguir criminalmente, entabló la accion civil; intervino de nuevo el juzgado, y se la obligó á retirarse al convento de

Santa María Magdalena, establecido en la calle de Hortaleza de Madrid, en donde ha pasado dos meses.

**DEL CONVENTO A LA CÁRCEL**

El 24 del pasado dispuso el juez que doña P. ingresase en la cárcel, y sin consideracion á lo intempestivo de la noche se la obligó á ir á pié, y lloviendo á mares, desde aquel asilo á la carcel de las mujeres, en donde aun se está, con la salud muy quebrantada á causa de disgustos sufridos y á consecuencia del estado interesante en que se encuentra.

**¿QUIÉN ES ÉL?**

Ya hemos citado su nombre.

Es el tenor Gasparini, que llegó anteaer á Madrid, procedente de Mahon, conducido por la Guardia civil.

En la estacion del Mediodía le esperaba su abogado, D. Apolinar P. Lasso de la Vega y algunos amigos.

Al interrogarle dijo que no ha cometido ningun delito, y que supone que su detencion obedece, sin duda, á la sospecha de que él pudiera haber tenido relaciones con doña P. P. «Yo vine á Madrid á Principios de octubre, presté declaracion ante el juez, y éste me autorizó para marchar á Mahon, en donde tenia una contrata.

El 24 de noviembre y en virtud de una orden telegráfica, se me detuvo poniéndome á disposicion del gobernador.

**«LUCRECIA»**

La detencion de Gasparini ocasionó un conflicto para la empresa del teatro que lo tenia contratado. En los carteles habiase anunciado para aquella noche la «Lucrecia»; se habian despachado las localidades y no habia quien cantase.

Para evitar un escándalo, el gobernador autorizó al tenor para que cantase, con dos guardias de vista situados entre bastidores.

El público, que ya conocia la noticia, aplaudió frenéticamente á Gasparini, acompañándole despues al hotel con música y antorchas.

**RECLAMACION DIPLOMÁTICA**

Aun cuando Gasparini es de origen italiano, tiene nacionalidad austriaca, y es muy posible que á estas horas se haya presentado ya una reclamacion diplomática exigiendo la libertad y la indemnizacion correspondiente por la detencion de un súbdito extranjero, al cual no se le puede acusar de otra cosa que de haber vivido y viajado en compañía de una señora, esposa de un general.»

Despues de reproducidas las anteriores líneas que tomamos de «La Correspondencia de Valencia», debemos observar al apreciable colega que no ha sido bien informado en cuanto á lo que á esta ciudad se refiere, y en obsequio á la verdad cumplos manifestar, que desde que el señor Gasparini fué puesto á disposicion de la Autoridad gubernativa, no volvió á pisar la escena, sinó que, por hallarse enfermo, estuvo detenido en el Hospital hasta el dia de su embarque.

**ALUMBRADO ELÉCTRICO**

Teniendo formuladas las bases para la constitucion de una sociedad comanditaria por acciones que ha de funcionar en esta ciudad bajo la gerencia del infrascrito, y casi completado ya el capital necesario para la instalacion del alumbrado eléctrico, objeto de dicha sociedad, se hace saber á las personas que quieran suscribirse que la lista estará á su disposicion en el domicilio del Gerente, Isabel II núm. 58, todos los días laborables por la mañana de 10 á 1 á contar del día de la fecha hasta el 30 corriente.

Mahon 15 Diciembre 1891.—Francisco F. Andreu.

**REEMPLAZO DEL EJÉRCITO**

Habiendo continuado durante el día de hoy en Palma el sorteo de los mozos del actual reemplazo, según los telegramas que hemos recibido, los pertenecientes á esta Isla han obtenido los números siguientes:

**MAHON**

Damian Vidal Pons	1.124
Lorenzo Olives Sintés	748
Miguel Olives Cardona	1.409
Simon Frau Orfila	687
Pelegrin Moncada Massó	902
Francisco Bosch Ponsetí	549
Lorenzo Pons Mora	1.571
Miguel Estela	1.510
Juan Fanals Pons	1.662
Francisco Borrás Sbert	1.363
Antonio Riutort Sintés	1.498
Francisco Pons Sintés	841
Antonio Torrent Bagur	366
Damian Company Femenias	212
José Tudurí Cardona	460
Miguel Petrus Pons	858
Bartolomé Sintés Sbert	780
Francisco Abril Ameller	719
Pedro Olives Sintés	393
José Riudavets Subirats	665
Cristóbal Mercadal Gornés	71
Antonio Pons Carreras	79
Francisco Gomila Seguí	1.503
Antonio Moreno Diez	140
José Olives Verger	416
Francisco Portella Rotger	1.120
Rafael Dalmedo Vallori	174
Antonio Vidal Orfila	104
Francisco Villalonga Carreras	511
Ignacio Velleira Jimenez	482
Diego Pons Pons	1.745

**CIUADELA**

Antonio Fiol Marqués	570
Bartolomé Cosné Fiol	1.833
Jaime Benejam Benejam	977
Lorenzo Pons Faner	1.035
José Capó Bonet	1.084
Miguel Cardona Veinys	314
Mateo Benejam Bagur	1.202
Sebastian Casanovas	15
Francisco Carreras Sastre	324
José Uris Santamaria	1.456
Juan Jover Pons	1.195
José Bosch Camps	1.606
Pedro Camps Benejam	514
Bartolomé Gornés Seguí	1.383
José Anglada Jover	376
Avelino Casanovas	739

**ALAYOR**

Juan Orfila Pons	1.125
Antonio Mir Perez	1.430
Tomás Riudavets Petrus	889
Juan Gomila Sintés	1.038
Antonio Quintana Llopis	103
Antonio Sintés Fortuñy	986
Antonio Seguí Sintés	785
Antonio Riudavets Mascaró	853
José Morlá Rotger	859
Antonio Andreu Olives	923
Gabriel Seguí Pons	1.541
Matías Cánovas Pons	459
José Barceló Arnau	276
José Buils Mercadal	955
Juan Salom Mascaró	58
Bartolomé Piris Palliser	274
Pedro Fuguet Pons	1.064
Antonio Mercadal Pons	1.798

**MERCADAL**

José Florit Febrer	1.437
Pedro Sbert Fullana	625
Antonio Mercadal Mascaró	773
Bartolomé Riudavets Fiol	732
Juan Llull Martí	907
Antonio Gomila Pons	7
Bernardo Riudavets Meliá	1.044
Juan Villalonga Bagur	1.466
Benito Casolí Bagur	401

**VILLA-CÁRLOS**

Pedro Sintés Mercadal	1.767
Antonio Seguí Mercadal	396
Mateo Puiggrós Torres	851
Miguel Llull Castell	1.181
Gabriel Culebram Pons	301
Pedro Cánovas Victori	409
Antonio Carreras Tudurí	300
Francisco Pons Abril	1.381
Juan Novella Pablo	325

Queda terminado el sorteo.

**COTIZACIONES**

Madrid 15.	
4 p. Interior . . . . .	72'40
4 p. Exterior . . . . .	74'65
4 p. amortizable . . . . .	00'00
Billts. Hipos. de Cuba . . . . .	105'00
Acciones Banco España . . . . .	388'00
París 8 d. v. . . . .	1'051 y 12'00
Londres 90 dias fecha . . . . .	00'00
Londres 8 dias vista . . . . .	00'00

Barcelona 15.—4'30 t.	
4 por ciento Interior . . . . .	72'62
4 por ciento Exterior . . . . .	74'90
4 por ciento Amortizable . . . . .	00'00
Billtes Hip. de Cuba 1886 . . . . .	104'88
Id. id. id. 1890 . . . . .	96'75
Banco Hispano Colonial . . . . .	56'75
Ferro-carril de Francia . . . . .	32'40
Ferro-carril del Norte . . . . .	56'80
Id. de Orense . . . . .	12'30
Ferro-carril de Almansa . . . . .	143'00
Id. de O. B. y Francia . . . . .	60'37
Id. del Norte . . . . .	00'00
Id. de Orense . . . . .	33'00
Id. de Almansa . . . . .	70'25
Obligaciones C. Tratatlantica . . . . .	85'25
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior . . . . . 12 rs. vn. paga alcista.	
Exterior . . . . . 16 " " "	

**Telegramas**

**DE El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—9'15 n.

El Consejo de Ministros ha ultimado las tarifas de los derechos de importacion, y en otro Consejo se tratará de los derechos de exportacion, proponiéndose modificar los que actualmente pagan algunos artículos.

En dicho Consejo se ha aprobado el decreto sobre el empréstito.

El Sr. Elduayen dice que la suscripcion pública para dicho empréstito estará abierta desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche del dia veinte y siete.

Madrid 15.—10'10 n.

El Senado francés ha acordado aplazar las discusiones de los asuntos sometidos á su deliberacion, hasta que quede terminada la reforma de los aranceles.

En breve será sometida á la deliberacion de la Cámara popular francesa la cuestion sobre la próruga de los tratados de Comercio; pero se duda que aquel Gobierno consiga prorrogar el que actualmente rige entre España y Francia.

En vista de esto témesese en Francia que tampoco España quiera prorrogar con dicha nacion los tratados vigentes sobre propiedad literaria, industrial y artística.

Madrid 16.—1'25 madrug.

El Sr. Sagasta combate la teoría de imponer tributos á la exportacion de los productos nacionales.

Asegúrase que ha sido admitida la dimision presentada por el Sr. Galbis, indicándose para reemplazarle al Marqués de Altagracia.

El Sr. Castelar llegó anoche á Ronda, debiendo salir hoy para Algeciras.

**TEATRO**

**COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA**

**FUNCION**

**PARA MAÑANA JUEVES** en la que tomará parte el célebre tenor

**SR. GASPARINI**

5.º de Abono . . . . . 2.º Série  
**DIA DE MODA**

Ultima representacion de la aplaudida ópera en 4 actos del maestro Donizetti

**LUCRECIA BORGIA**

Precios, los publicados.

A las 8.



## Seccion Religiosa

## Santo de hoy

S. Valentin m.—Tempora.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion

Santo de mañana  
San Franco Carmelita

## Casino La Union

Se avisa á los Sres socios que no hayan recogido las correspondientes papeletas de participacion en el billete del sorteo de Navidad que juega la Sociedad, que hasta las 12 de la tarde del dia 20 del corriente, podran hacerlo, entendiéndose renuncian este derecho los que en la citada fecha no lo hayan verificado.—La Junta:

## Subasta

El dia 17 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andren, tendrá lugar la subasta y remate en licitacion verbal, de las fincas siguientes:

Una casa en la calle del Cos de Gracia de esta Ciudad, números 5 y 7, bajo el tipo de 14.500 pesetas.

Otra casa número 9 de la misma calle, esquina á la de S. Jorge donde está señalada con el número 39, bajo el tipo de 9.000 pesetas.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el referido despacho.

## MANUEL BUILS

NUEVA 16

Se acaba de recibir para las proximas fiestas un variado surtido de juguetes de todas clases, así como algunos artículos de perfumería propios para regalos; de las mejores fábricas de Alemania.

## Para vender

Lo están dos casas situadas en la calle Nueva de esta ciudad, números 21 y 23. Para informes al Procurador D. Gabriel M. Pons.

## TINTA NEGRA

GOMA EN POTES  
ARENILLA NEGRA  
TINTAS PARA SELLAR  
azul, negra, encarnada y morada  
Bastion, 39, Imprenta.

## Nodrizas

Desea encontrar criatura para amamantar una leche de un año y que vive en el caserío de Consell del distrito de S. Luis.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## DROGUERIA MAHONESA

DE

## VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

## ÚNICA EN TODA LA ISLA

SECCION DE DROGUERIA: Productos químicos y farmacéuticos-pinturas, barnices, pinceles, esponjas, aceites, colas, la especial pintura de cobre para buques, preparada por **TARB ETG. WONSSON'S**

y demás artículos pertenecientes al ramo de droguería.

COLONIALES: Tes, chocolates, catés, pimientas, canelas, leche, higos y harina lactada Mestle.

PERFUMERIA: de varias clases y marcas; jabones glicerina, lechuga, almendras amargas y otras varias clases.

MERCERIA Y PAQUETERIA: Seras, hilos, algodones y demás artículos pertenecientes á dicho ramo. Tejidos de punto, medias, calcetines, camisetas, pañuelos de algodón, hilo, lana y de lana suiza. Estambres de todos colores y lana suiza clase superior. Todos los artículos se venden á precios reducidos con la gran comodidad para el comprador de que en pago de lo que se compre **SE ADMITEN TODOS LOS BILLETES DEL BANCO DE CIUDADELA GARANTIDOS Y SIN GARANTIR**

Nota.—Todos los billetes y obligaciones del Banco de Ciudadela que vayan garantidos con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compra de ninguna clase.

MAHON.—8, NUEVA, 8.—VALLS Y PONS.—8, NUEVA, 8.—MAHON

1891 á 1892

## TEMPORADA DE INVIERNO

## BARATURA, SOLIDEZ Y BUEN CORTE

Nuestro modo de vender mucho es con pocas utilidades  
SIEMPRE ES AL

## BAZAR CANET Y PONS

DONDE SE VISTE BIEN Y BARATO

Damos un traje de algodón hecho por 12 pesetas.

Un pantalon de algodón hecho por 2'50 pesetas.

Una capa de buen paño con vueltas novedad 25 pesetas.

Un traje de lana bien hecho y buenos forros 17 pesetas

Un ruso matrafrío 20 pesetas.

Un pardsú novedad 25 pesetas.

Un pantalon de lana 4 pesetas.

Para Señora hay un sin fin de géneros que liquidaremos estos dias por no caber en nuestros estantes.

Venid y os convencereis y no saldreis sin antes comprar lo necesario para este invierno.

Hemos recibido la primera remesa del tan rico

## Turrón de Ciudadela

de D. José Mercadal premiado en la Exposicion Universal de Barcelona que vendemos á 1'50 pesetas la libra de 400 gramos.

## BAZAR CANET Y PONS

PRIETO Y CAULES 50

ARRAVAL 50

## EXTRAORDINARIO REGALO

## VERDADERO OBSEQUIO

QUE HACE «EL BIEN PUBLICO»

Á SUS SUSCRITORES Y LECTORES

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfeccion y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas movibles con real privilegio de invencion que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más suntuoso, así como en la sala de las personas de modesta posicion el

## CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de laton. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses, señalando á la vista de los dias que sea el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los dias del mes y las otras dos tienen las palabras *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser *Calendario Indicador Perpetuo*, es tambien *Calendario anual* pues lleva su *Blok (taco)* á la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande *Calendario por la esfera movable ó sea la rueda se puede saber el dia en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este *Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.**

Al respaldo de cada *Calendario* va impreso en *Español* todo bien claro y detallado el *Santoral*, *Fiestas movibles*, *Tabla de los años*, con una *estrellita los años bisiestos*, *Tabla que indica los dias de la semana en que principian los meses* de todos los años y la *explicacion general de todo*. Tenemos real privilegio de invencion por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico *Calendario Indicador Perpetuo* mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de *cuatro pesetas* uno siempre que se acompaña el adjunto *cupon de administracion*.

MAHON EL BIEN PUBLICO 4 Pesetas	CUPON DE ADMINISTRACION N.º .....	Vale hasta el dia 20 de Enero de 1892
	CARENDARIO INDICADOR PERPÉTUO Vale por .....	
DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA E. SANZ Y C.ª—Barcelona Calle de Aribau 34. (Casa chaflán)		

## NOTAS IMPORTANTES É INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada Administracion de periódico pueda entregar á la mano este hermoso *Calendario* á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillo, taco, embalage etcétera, etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenára todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben cortar el *cupon de administracion* y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, número 54, (Casa chaflán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalage especial y certificado. Este elegante *Calendario* va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro una fuerte y grande caja de carton, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.

No olvidar poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es validero este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 20 de Enero próximo.

Certificados de origen  
Listas de embarque  
Declaraciones de contribucion.

En la imprenta de «El Bien Público».

## Para vender

Lo está la casa n.º 22 Calle de Prieto y Caules; antes Arrabal.  
Informarán Rosario n.º 1.

## Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé n.º 23.